

**COMITÉ DE EJECUCIÓN**  
**ACTA NÚMERO 31-2022**

Sesión 31-2022 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el veinticuatro de junio de dos mil veintidós, a partir de las trece horas con diez minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación de acta número 30-2022, correspondiente a la sesión celebrada el 17 de junio de 2022.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 30-2022.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

**CUARTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

**SEXTO:** Discusión.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación de acta número 30-2022, correspondiente a la sesión celebrada el 17 de junio de 2022.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 30-2022.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

a) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 17 al 23 de junio de 2022.

b) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 17 al 23 de junio de 2022, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 24 de junio de 2022.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 16 al 23 junio de 2022, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 24 al 30 de junio de 2022.

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 27 de junio de 2022, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 5 de septiembre de 2022, Q300.0 millones; para el 5 de diciembre de 2022, Q200.0 millones; para el 6 de marzo de 2023, Q100.0 millones; para el 5 de junio de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de septiembre de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de diciembre de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de marzo de 2024, Q100.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

**CUARTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2022 y para 2023, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

**QUINTO:** Balance de Riesgos de Inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el Balance de Riesgos de Inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del

mismo se determinó que en el entorno externo, la actividad económica a nivel mundial, en lo que va del presente año, muestra un desempeño menor al esperado, asociado, fundamentalmente, a las repercusiones económicas derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania; a las interrupciones en algunas de las principales cadenas mundiales de suministro, por los confinamientos en la República Popular China derivados de su política de cero tolerancia al COVID-19; a los elevados niveles de inflación que han implicado una normalización más acelerada de la política monetaria; y a la incertidumbre que aún genera la evolución de la pandemia por el surgimiento de nuevas variantes de COVID-19. No obstante, las perspectivas de crecimiento de la actividad económica a nivel mundial siguen siendo positivas, aunque los niveles de incertidumbre se mantienen elevados y los riesgos a la baja se han exacerbado. Adicionalmente, señalaron que la elevada inflación de origen externo, asociada, principalmente, a los niveles persistentemente altos de los precios internacionales de las materias primas que inciden en la inflación del país, particularmente, los energéticos y los alimentos, podrían seguir incidiendo considerablemente en la inflación interna. En efecto, señalaron que los precios spot internacionales del petróleo, del trigo y del maíz amarillo continúan registrando una volatilidad elevada y niveles por encima de los observados en los últimos años.

En el ámbito interno, destacaron que los indicadores de corto plazo de la actividad económica continúan registrando un comportamiento congruente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año (entre 3.0% y 5.0%), destacando el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), las remesas familiares, el crédito bancario al sector privado y el comercio exterior, entre otros; sin embargo, señalaron que los elevados niveles de incertidumbre a nivel mundial, podrían afectar, en parte, la confianza económica y, por ende, alterar el buen desempeño que muestra la actividad económica. Por su parte, indicaron que los precios internos están reflejando los choques de oferta externos sobre los precios de los energéticos y los alimentos, lo que ha provocado que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación para 2022 y 2023 hayan registrado incrementos en los últimos meses, mostrando que la inflación podría ubicarse por encima de la meta de inflación al finalizar el presente año. En ese sentido, recalcaron que, considerando que las expectativas de inflación continuaron su tendencia al alza y que las proyecciones de inflación ya se ubican por

encima del valor central de la meta en el horizonte relevante para la política monetaria, se requiere seguir transitando hacia una postura de política monetaria menos acomodaticia que evite un deterioro adicional en los pronósticos y las expectativas de inflación, a efecto de reforzar el compromiso de la autoridad monetaria con el mantenimiento de una inflación baja y estable. Con base en el análisis del Balance de Riesgos de Inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria incrementar en 25 puntos básicos el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria de 2.00% a 2.25%. Asimismo, reiteraron que en un entorno externo de elevados niveles de incertidumbre a nivel mundial, como el actual, es necesario seguir actuando con prudencia, por lo que deberá continuar observándose cuidadosamente la evolución de la información tanto de orden externo como interno, particularmente los precios de las materias primas y su efecto sobre las expectativas de inflación, a efecto de continuar adoptando las acciones de política monetaria que sean necesarias, lo que podría implicar aumentos adicionales en la tasa de interés líder de política monetaria, con lo que, aunque la política monetaria seguiría siendo acomodaticia, iría en ruta hacia una postura más neutral.

**SEXTO:** Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de proveer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a la discusión sobre la decisión del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que incremente el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, para que ésta pase de un nivel de 2.00% a uno de 2.25%. Adicionalmente, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las dieciséis horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.